

 	PROYECTO APP “Libramiento de la Carretera La Galarza – Amatitlanes”	Concurso Público No. APP- 009000062-E13-2016
---	---	--

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DEL “LIBRAMIENTO DE LA CARRETERA LA GALARZA – AMATITLANES”, QUE INCLUYE SU DISEÑO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN POR 30 AÑOS, PARA SU CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

APENDICE 2 DEL ANEXO 8

BIENES AFECTOS AL PROYECTO

	PROYECTO APP “Libramiento de la Carretera La Galarza – Amatitlanes”	Concurso Público No. APP- 009000062-E13-2016
---	---	--

INDICE

1. ALCANCES	3
2. INVENTARO	3

	PROYECTO APP “Libramiento de la Carretera La Galarza – Amatitlanes”	Concurso Público No. APP- 009000062-E13-2016
---	---	--

1. Alcances

Se entiende por Bienes Afectos al Proyecto, aquellos bienes que directa o indirectamente están destinados al funcionamiento y prestación de un servicio público.

El Derecho de Vía se constituye como el primer bien compuesto por la franja de terreno con anchos constantes, que comienza en la carretera Izúcar de Matamoros – Atlixco en el km 50+920, donde se ubicará el Entronque Tepeojuma, aquí inicia el Proyecto del “Libramiento La Galarza – Amatitlanes” con el km 0+000, este Derecho de Vía seguirá sobre el mismo Libramiento y terminará en el km 14+730 donde se ubicará el Entronque San Félix Rijo a la altura del km 129+800 de la carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros., En esta zona se construirá el Libramiento y los elementos de la infraestructura e instalaciones del Proyecto, así como los derechos para el uso del mismo; en segundo término se encuentran los bienes de apoyo como el Sistema ITS, Centro de Control de Operaciones, señalamiento y otros.

2. Inventario a la fecha de suscripción del Contrato APP

Para que el Desarrollador adquiera el pleno derecho de carácter de Concesionario, como parte del Contrato APP y el Título de Concesión, se requiere del inventario de los Bienes Afectos al Proyecto del “Libramiento de la Carretera La Galarza – Amatitlanes”.

2.1. Descripción de los elementos que constituyen la infraestructura e instalaciones del Libramiento

Derecho de Vía. Son los terrenos destinados a la construcción, operación, conservación y mantenimiento de la troncal, entronques y pasos, que en su conjunto constituyen la infraestructura del “Libramiento de la Carretera La Galarza – Amatitlanes” con una longitud de 14.73 kilómetros.

A continuación se enlistan, de manera enunciativa, más no limitativa otros bienes que están afectos al Proyecto:

- Infraestructura e Instalaciones
- Cimentación
- Estructura
- Estructuras PIV
- Estructuras PSV
- Entronques a desnivel
- Losas de compresión
- Parapeto metálico
- Instalación eléctrica de las líneas de energización en media y/o baja tensión.
- Señalamiento vertical
- Señalamiento horizontal
- Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).
- Centro de Control de Operaciones.
- Sistema de atención telefónica a los usuarios (01-800).
- Servicios de telefonía móvil.
- Puntos de acceso inalámbrico de comunicación para recibir llamadas del usuario para la atención de emergencias.
- Vehículos para la asistencia de los usuarios.